

El primer paso, el más importante.

REF. : ADJUDICA A PROVEEDOR QUE SE INDICA POR LICITACION N° 852-6-LE13 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE OBRAS DE MANTENCION Y REPARACIONES MENORES DE JARDINES INFANTILES ZONA NORTE Y OFICINAS ADMINISTRATIVA ANGOL DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, REGION DE LA ARAUCANIA"

RESOLUCION EXENTA N° 015/

TEMUCO, 17 ABR. 2013

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N° 18.575; Ley N° 20.641 de Presupuesto del año 2013; Ley N° 19.886 y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24/09/2004; los Decretos Supremos N° 1574 de 1971 y 84 del 2006; ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resoluciones N° 26 del 4 de Febrero del 2000; N° 822 del 03 de Junio de 2004; N° 1792 del 13 de Septiembre de 2006, Resolución N° 015/0051 de fecha 01 de Abril de 2013 nombra Directora Regional (TP), todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1. **Que,** mediante Resolución Exenta N° 015/422 de fecha 27 de Marzo de 2013, se autorizó el llamado a propuesta de Licitación Pública denominada "CONTRATO DE SUMINISTRO DE OBRAS DE MANTENCION Y REPARACIONES MENORES DE JARDINES INFANTILES ZONA NORTE Y OFICINAS ADMINISTRATIVA ANGOL DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, REGION DE LA ARAUCANIA".

2. **Que,** la publicación de la Licitación Pública fue ingresada al sistema de la página web www.mercadopublico.cl con el numero de ID 852-6-LE13, participando un oferente:

CARLOS DELFIN ALARCON DURAN

RUT: 9.196.482-1

3. **Que,** La Comisión de Evaluación está integrada por los siguientes funcionarios de la Región de La Araucanía.

4.

Sr. Carlos Bustos Cuevas	Subdirector de Recursos Financieros y Físicos
Sr. Andrés Díaz Huillín	Encargado de Compras
Sr. Pablo Rodriguez Rodriguez	Profesional Unidad de Infraestructura
Sr. Pablo Rodriguez Rodriguez	En representación del Encargado de la Sección de Cobertura e Infraestructura.
Sr. Alvaro Seguel Perez	Asesor Jurídico

5. **Que,** de acuerdo a las Bases Administrativas de licitación punto N° 12.4 se realiza el informe de evaluación con los puntajes y observaciones de los oferentes participantes de la licitación pública.

6. **Que,** la comisión analiza los documentos técnicos, según bases administrativas y especificaciones técnicas del oferente Carlos Delfín Alarcón Duran, a fin de evaluar su oferta, según lo estipulado en el punto N° 12.4 de las Bases Administrativas de la presente Licitación Pública.

Razón Social del Oferente	Precio de la Oferta 35%	Experiencia del Oferente 35%	Garantía Post Reparación 10%	Plazo Total de Ejecución de los Trabajos 20%	Puntaje Final
Carlos Delfín Alarcón Duran	3.50	3.50	1.0	2.0	10

El primer paso, el más importante.

7. **Que**, de acuerdo a las cláusulas anteriores la Comisión Evaluadora propone adjudicar al proveedor **CARLOS DELFIN ALARCON DURAN**, por cumplir con la documentación requerida y ajustarse a los intereses institucionales.

RESUELVO:

1.- **Adjudíquese**, a **CARLOS DELFIN ALARCON DURAN** **RUT: 9.196.482-1** domiciliado en calle García Hurtado de Mendoza N° 596 de la comuna de Angol, de acuerdo a las Bases Administrativas.

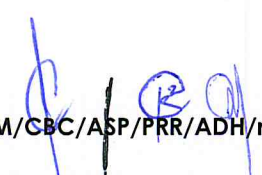
2.- **Imputase**, a la cuenta 22.06.001.002 del presupuesto del año 2013, programa 01 y programa 02.

3.- **La Supervisión**, coordinación con el proveedor se realizará a través de la Sección de Cobertura e Infraestructura al momento de la recepción de los trabajos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



ANDREA JORQUERA MARCHANT
DIRECTOR REGIONAL JUNJI (TP)
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA


AJM/CBC/ASP/PRR/ADH/mlsm

DISTRIBUCIÓN.

- Sub departamento de Recursos Financieros
- Sección de Cobertura e Infraestructura
- **Unidad Jurídica**
- Adquisiciones
- Oficina de Partes Regional